ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 del 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD del CUIDADO										
OPERADOR:	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR HOGAR NAZARETH CHINAUTA										
CONVENIO No.	7455			del:	1	6	2021			PLAZO:	760 DÍAS
FECHA ACTA del INICIO:	1	6	2021		FECHA del TERMINACIÓN:	30	6	2023			
PERIODO del INFORME:	1	7	2022	la:	31	7	2022			No. Informe:	14
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA la VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A LAS PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

OBLIGACIONES CONVENIO 7455/2021

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer la cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1, En el mes de Julio 2022, dando cumplimiento al anexo técnico se realizo proceso de Inducción a talento humano que ingreso en el mes de Julio 2022, se describen a continuación El día: 11-julio-2022 se realizo 1 sesión de inducción a 4 auxiliares de enfermería (Laura Ximena Moya Veloza, Luz Mery Sánchez, Jazmín Galindo y Xiomara Ardila). El día: 25-julio-2022 se realizó una (1) sesión de inducción: Con Heidy Ramos y Luisa López (Operarios de Cocina) (Ver acta 0595).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad del asociado del acuerdo con los artículos 4 y 5 del la Ley 80 del 1993.	2, en el mes de Julio se recibieron visitas desde el equipo de la SDIS: El día 21/07/2022 se recibió visita del supervisor Jefe Fredy Rincón, no dejando observaciones o acciones a mejorar. El día 27/07/2022 la supervisora Zayda Dangond realiza supervisión de manera presencial a las áreas de trabajo social, psicología y gerontología, no quedan observaciones. se anexa acta se anexa: FOR-PSS 417 Julio 2022 Acta supervisión componente salud Acta supervisión atención integral	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 2
3.Disponer del todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	3. Se anexa Informe ejecutor del mes de Julio 2022 donde se detalla el TH , los demás costos fijos del acuerdo la Estructura del costos, costos variables y costos por realización la cargo del la SDIS y los aportes del Operador en especie en Costos fijos , variables y costos por realización. En este mes no se presentaron Egresos de personal. Se anexa listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Julio 2022, se realiza el diligenciamiento del las Tablas estipuladas en el anexo técnico las cuales se anexan en Excel dando respuesta la esta obligación.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 3
4.Suscribir oportunamente el acta del liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	4. El acta del inicio fue firmada el día 28/05/2021 para el actual convenio 7455 que inició el 1/06/2021 se anexa acta	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento del las obligaciones.	5. Para el mes de Julio 2022 no Aplica no se han recibido observaciones por parte del supervisores del convenio	No aplica
6.Acatar y aplicar del manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Para el mes de Julio 2022 no aplica ya que no se han recibió observaciones o recomendaciones para realizar planes del mejora.	No aplica
7.Pagar los salarios y/o honorarios la las y los asociados y/o empleados(as) del forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento la tabla del honorarios aprobada por la SDIS el incorporada en la estructura del costos del presente convenio	7.Los valores correspondientes al personal se cancelan dando estricto cumplimiento la estructura del costo del la SDIS , se realiza el pago del Nómina al recurso humano del acuerdo a lo establecido, con el fin del garantizar la prestación del servicio. Se anexa pago nómina del Nazareth del mes de Julio de 2022 por valor del $$111,080,292 cancelada el 28 de Julio de 2022 y el pago nomina nutricionista por prestación del servicios por $4.062.346. Se anexa el formato del TH con las provisiones del prestaciones sociales y seguridad social.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano
8.Dar cumplimiento la sus obligaciones frente al sistema del seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes la que se refiere el artículo 50 del la Ley 789 del 2002 y el artículo 23 del la Ley 1150 del 2007, en lo relacionado con los sistemas del salud, riesgos laborales, pensiones, aportes la las cajas del compensación familiar, SENA el ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar la ello, del conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista del acuerdo con los requerimientos del ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago del aportes parafiscales relativos al Sistema del Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas del Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso del cada uno del los pagos efectuados por la SDIS.	8. Se adjunta el pago del la planilla del seguridad social por el periodo de Julio de 2022 , Hogar Nazareth por valor del $44,149,100 planilla No.60810564 fecha del pago 04 del Agosto 2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios del cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado el incluidos en el precio del su oferta	9. la Fundación ha causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios del cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio; y del conformidad con las condiciones convenidas con los diversos proveedores, para el mes de Julio del 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión del la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo del los documentos y registros propios del la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco del la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	10.En el mes de Julio 2022, la custodia de documentos tanto físicos como magnéticos se lleva desde el área de coordinación y gestión documental. Se anexa acta del custodia de Documentos con fotos del archivo físico y pantallazo archivo digital (ver acta No 0603), Inventario FUID del archivo del Gestión (Historias sociales) y formato Afuera.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como del las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	11. El Hogar Nazareth cuenta con todas las garantías vigentes del acuerdo al tiempo pactado en el convenio 7455 y se anexa en el informe del gestión la póliza del cumplimiento No. 11-44-101168688 y póliza RCE 11-40-101041497 dando cumplimiento la lo requerido en la guía del presentación del informes.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de la ejecución del mismo, el cumplimiento del las obligaciones la cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	12. En el mes de Julio, convocaron a asistencia técnica: El día 21/07/2022 se asiste de manera virtual con el tema Jornada de Cualificación Componente de Gestión Documental liderada por Yolanda Magdalena Sierra, Cindy Agudelo de la Subdirección para la Vejez. se anexa acta enviada	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento la está obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue del todos y cada uno del los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II del Colombia Compra Eficiente.	13. Desde el Hogar Nazareth en aras del cumplimiento de está obligación diligenciar los formatos establecidos como: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados. *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. *FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS. *FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano. *FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal. *FOR-PSS-216 Formato Entrega del Vestuario Centros Protección Social. entrega en el mes de Julio 2022 no aplica *FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega del Pañales se diligencia dentro del periodo del 1 al 31 Julio 2022 *FOR-PSS-211 Formato del Liquidación Mensual del Cupos Centros del Protección Social. *Planilla del Asistencia (NO CONTROLADO) *Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213 Formato Relación Meta Física Centros del Protección Social - CPS. 2. Pantallazo del Cargue del las pólizas en la plataforma SECOP II. 3. Pantallazo del cargue del informe del EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 13
14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas del cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso del los aportes, conforme al protocolo del presentación del informes.	14. se envía la relación de facturas que soportan los costos variables y costos por realización del mes de Julio 2022 1. Carpeta financiera. 2. Formato del presentación del facturas 3. Formato del relación del facturas. 4. Tarjeta profesional y certificado del la junta central del contadores VIGENTE del contador o Revisor fiscal.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio la administración o la terceros en los términos del artículo 52 del la ley 80 del 1993.	15. En el mes de Julio 2022 No se presentaron actos u omisiones por parte del la Fundación Instituto Tecnológico del Sur con NIT.860.020.194-6, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, que cause perjuicio la administración o la terceros en los términos del artículo 52 del la ley 80 del 1993.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón del la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16.En la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la Secretaría Distrital del Integración Social, inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 16
17. Mantener indemne a la Secretaría de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur no ha recibido reclamaciones contra la Secretaría Distrital del Integración Social, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, por la cual debe responder el Asociado	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 17
18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables del su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio del estos últimos. En caso del que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá la notificarle la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur informa que, no se presentaron acciones u omisiones, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, por la cual debe responder el Asociado	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 18
19. Autorizar a la SDIS la deducir los valores resultantes por estos conceptos del cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19.En el Centro del Protección Social Hogar Nazaret Chinauta entre el 01 y 31 de Julio 2022 No se presentaron casos que causen perjuicios en la administración..	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 19
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo del maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 del la Ley 906 del 2004 "Código del Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 del 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 del 2.000 "Código Penal", y de manera especial a las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración del derechos personas mayores en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7455	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 20
21.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes de Julio 2022 desde el Centro Comunidad del Cuidado se implementa los protocolos de Covid -19, en cuanto al manejo de distancias, lavado de manos, uso de tapabocas entre otros. En los procesos de inducción al personal nuevo se aborda el tema de los protocolos COVID 19 , para ingreso al hogar, manejo de los mismo en sus roles diarios (ver actas 0595). se anexa: LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL -PSS-017. Actas 0527 y 0545	/Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 21
22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del la unidad operativa, en caso del contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan del mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso del visita presentando carta radicada la entidad sanitaria junto con el plan del mejora	22. El hogar Nazareth recibió visita el día 26/08/2021 desde la Secretaría del salud del municipio en su proceso del inspección vigilancia y control Sanitario establecimiento del hogares Geriátricos o del larga estancia donde dejan un concepto Favorable y cumplimiento del 100% del los requisitos, así mismo se reciben visita el 01/09/2021 por la misma entidad para el servicio del alimentación en el acta del inspección sanitaria con enfoque del riesgo para establecimiento del preparación del alimentos dejan un cumplimiento del 100% concepto favorable. Los cuales se anexan	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 22
23.Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23.El Hogar Nazareth garantiza el adecuado proceso de la implementación y seguimiento del plan de saneamiento, este fue enviado a la supervisión el día 02/02/2022, se anexa captura del envió del PSB y Plan de saneamiento	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 23 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/componente del Nutrición y Salubridad / Obligación 18

24.Implementar y utilizar la documentación para que la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. En el hogar en el mes de Julio 2022, fue consultada página de la SDIS, (mapa de Procesos) por las diferentes áreas, de acuerdo al Anexo Técnico, 7455 del 2021, obligación 24, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades propuestas para dicho mes. Se anexa acta No 0608	//Informe de Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Dando cumplimiento del objeto se adquirió la contratación con servicio del área protegida para el Centro Comunidad del Cuidado, donde se cuenta con el servicio de ambulancia las 24 horas a necesidad los siete días de la semana Se anexa contrato Actividades ponderables: Desde el Hogar en el mes de Julio de 2022 se realizaron actividades ponderables complementarias como fueron: Desde el Hogar en el mes de Julio de 2022 se realizaron actividades ponderables complementarias como fueron: Despierta tus sentidos, durante el mes de Julio se registraron 3 sesiones, los días 13- 21 y 27. Despierta tus sentidos es una actividad multisensorial liderada por el área de Terapia Ocupacional apoyada por el equipo profesional, orientada a la inclusión de las Personas Mayores, en un espacio físico, preparado con múltiples elementos sensoriales, con unas características donde se pueden trabajar de una forma diferente los sentidos, dar significado a las sensaciones que se perciben a través de luces, colores, aromas, música, sabores, sonidos, texturas y estímulos propioceptivos- vestibulares; Se brinda un entorno donde se motiven y mejoren el bienestar físico y emocional. Facilita la exploración, el disfrute lúdico, la relación con pares, la comunicación e integración. TICS Durante el mes de Julio se registraron 6 sesiones, en los días 08 - 12 - 18- 19- 25 y 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se le permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	En el Hogar Nazareth de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico se proyectan mes a mes actividades, procesos y procedimientos necesarios para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que contiene el convenio 7455/2021. desde el equipo profesional se realiza la proyección del cronograma a ejecutar con las personas mayores , dando cumplimiento al PAI y demás funciones. se anexa 1. cronograma en Excel y PDF consolidado proyección mes de Agosto 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 1. Cronograma
	En el mes de Julio 2022 se realiza: Informe PAI mensual del 01 al 31 de Julio 2022 , se anexa. 1. Informe PAI Mensual Julio 2022 (Excel y pdf).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 2. Informe PAI
	Actividades ponderables : Desde el Hogar en el mes de Julio de 2022 se realizaron actividades ponderables complementarias como fueron: Despierta tus sentidos, durante el mes de Julio se registraron 3 sesiones, los días 13- 21 y 27. Despierta tus sentidos es una actividad multisensorial liderada por el área de Terapia Ocupacional apoyada por el equipo profesional, orientada a la inclusión de las Personas Mayores, en un espacio físico, preparado con múltiples elementos sensoriales, con unas características donde se pueden trabajar de una forma diferente los sentidos, dar significado a las sensaciones que se perciben a través de luces, colores, aromas, música, sabores, sonidos, texturas y estímulos propioceptivos- vestibulares; Se brinda un entorno donde se motiven y mejoren el bienestar físico y emocional. Facilita la exploración, el disfrute lúdico, la relación con pares, la comunicación e integración. TICS Durante el mes de Julio se registraron 6 sesiones, en los días 08 - 12 - 18- 19- 25 y 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se le permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Actividades Ponderables
	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana / Línea Lenguajes para la identidad se realizaron las siguientes actividades: - Festival gastronómico el día 22/07/2022 Se realizó con las personas mayores participantes, un plato típico de la gastronomía nacional, con asistencia de toda la población mayor, divida en los dos grupos existentes por protocolos de Bioseguridad. - Recorrido Cultural Durante el mes de Julio se realizó el día 22 la actividad con el tema de: Cultura y tradiciones de la región de Antioquia, se hace introducción al tema, se realizó una descripción del departamento con relación a la gastronomía iniciando la muestra con un plato típico de la región, posterior a esto nos trasladamos al salón sensorial en donde se realizo una presentación con un medio audiovisual de los colores de la bandera, lugares turísticos, tradiciones propias de la región. Durante la actividad se favoreció la participación activa, donde las personas mayores se involucraron durante el desarrollo del recorrido cultural, se observa agrado y gusto con la temática tratada; generando un espacio para dar a conocer la región de su interés; se evidencia de igual forma como estas actividades son espacios para que las personas gocen y vivan experiencias diferentes.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Lenguajes para la identidad
	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Espacios para la realización se realizaron las siguientes actividades: Recreando ambientes Durante el mes se realizo los días 19 y 26 Julio 2022 Disfrutando mi vejez se realizaron dos sesiones los días 19 y 29 julio 2022. El día 19/07/2022 realizando un acta cultural en conmemoración del día de la independencia, homenaje a los símbolos patrios, bandera. himno y florero de Llorente entre otras. El día 29/07/2022 Actividad musical, show del recuerdo, con un espacio musical donde cada persona mayor solicita la canción que mas le gusta. espacios que permiten la integración, mantenimiento de funciones cognitivas, evocación de recuerdos. entre otras	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Espacios para la realización
	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Movilizando capacidades se realizaron las siguientes actividades: ---Explorando mi saber : educación no formal y educación formal: - Durante el mes de Julio se registraron 5 sesiones: 4 Clases de Educación no formal los días 06, 13, 14 y 27 en la mañana , 1 clase formal el día 27 en la tarde: sesiones que implican diferentes técnicas, métodos, estrategias y dinámicas , en donde se trabaja taller de teatro, cine, expresión corporal, danza, musicoterapia, adquisición de nuevos saberes y conocimientos compartidos, alfabetización, destreza manual fina, escritura y lectura. Se Ejecuta 1 Clase de Educación formal con el Sena con el curso de huerta transversal y con artesanías con técnica de macramé. En la cual se aplica la técnica teórico practica con las personas mayores. En la actividad de educación formal se vincula a las personas mayores , favoreciendo autonomía , participación y productividad, basada en el sistema volitivo, permitiendo espacios de aprendizaje. Durante el mes de Julio se registraron 8 sesiones : 5 sesiones arte manual los días 06, 07,11 12 y 27 ; 3 sesiones de Horticultivo los días 05,18 y 21. Se identifica la capacidad productiva de las Personas Mayores, se aprovecha la oportunidad de participación voluntaria, en actividades apropiadas a sus gustos e intereses y capacidades individuales y grupales; lo cual hace parte de procesos significativos para sentirse activos y productivos. Manos a la obra: - Manos a la obra: En el periodo de tiempo reportado se realiza seguimiento a la solicitud escrita realizada a la Secretaría de desarrollo económico y competitividad del municipio de Fusagasugá, respuesta que se dio vía telefónica al área de Trabajo social y la cual se sistematiza y recibe el día 06 julio del 2022, en la cual se da el direccionamiento para contactar a los instructores del Sena, aportando los números de contacto para así coordinar fecha, hora y sitio para ejecutar la actividad solicitada. Dentro de la gestión se rescata el contacto con instructores del Sena, quienes también direccionan en el acceso a cursos de educación formal para las personas mayores en artesanías (macramé) y huerta, los cuales ya iniciaron. Por lo tanto, en lo referente al taller formativo en iniciativas y emprendimientos productivos se proyecta ejecutar en el mes de agosto. Ver acta 0600.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Espacios para la realización
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Cuerpo y Mente, se realizaron las siguientes actividades: - Acondiciona tu cuerpo: Es una actividad, que se realizó los días 01-05-06-07-08-11-12-13-14-15-18-19-21-22-25-26-27-28-29 del mes de Julio del 2022, partiendo de un proceso de valoración terapéutica, permitiendo realizar una terapia eficaz de forma individual a nuestras personas mayores. Terminando el mes con un total de 19 sesiones. - Caminata asistida: Es una actividad que se realizó los días 01-06-08-11-13-15-18-21-22-26-28 del mes de Julio del 2022, proporcionando acompañamiento en lugares seguros para la rehabilitación de marcha con ayuda de dispositivos de ayuda. Terminando el mes con un total de 11 sesiones. - Caminata Larga: Es una actividad que se realizó los días 15 y 29 del mes de Julio, donde las personas mayores salen a caminar por los lugares aledaños del hogar. Terminando el mes con un total de 2 sesiones. - Ejercítate sin límites: Es una actividad que se realizó los días 05-06-07-11-13-14-18-19-21-22-25-26-27-28-29 del mes de Julio del 2022 enfocadas en mejorar la capacidad cardiorrespiratoria, metabólica y musculoesquelética en los adultos mayores. Terminando el mes con un total de 15 sesiones2 - Viviendo a mi manera, En el mes de Julio 2022, se realizaron 7 sesiones de la actividad viviendo a mi manera, los días 07, 12, 15, 18, 22, 25 y 29 julio 2022 - Te cuido- te cuidas, En el mes de julio se desarrollaron 3 sesiones de la actividad Te cuido te cuidas los días 07, 21, y 28 julio del 2022 - Neuronas en acción: Durante el mes de Julio se desarrollaron 4 sesiones programadas los días 6, 7, 21 y 28, El objetivo de neuronas en acción es estimular procesos cognitivos en las personas mayores. Verme bien y Sentirme Bien: Se planeo para el mes de Julio del 2022 09 sesiones de limpiezas de kit de aseo (2-4-9-11-16-18-23-25-30), corte de uñas los días (1-2-8-10-20-28). Espacios amigables: En el mes de Julio se realizaron en la sede A ocho (08) sesiones en las siguientes fechas: MARTES: 5-12-19-26 JUEVES: 7-14-21-28 En la sede B Nueve (9) sesiones en las siguientes fechas: MIERCOLES: 6-13-20-27 VIERNES: 1-8-15-22-29	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/ Cuerpo y mente

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	En área de Aislamiento: (4) Cuatro sesiones en las siguientes fechas: LUNES:4-11-18-25 (Ver Acta N 0616) - Me informo Me cuido, para el mes de Julio 2022 se realizo la actividad el día 12 donde se reunieron las personas mayores en el salón sensorial donde se abordo el tema de buen "Mujer y Genero en la Vejez", enfocado a sensibilizar sobre el tema. Educación Ambiental: se realizó la actividad con personas mayores, me informo, me cuido el día: 28-julio-2022, con el tema: Día Libre de Bolsas de Plástico, Día Internacional de la Vida Silvestre y el Día de la Conservación del Suelo. Se contó con la participación de 35 personas mayores. (Ver Formato Registro del Desarrollo de Actividades). LECTURA. Durante el mes de Julio se realiza actividad de lectura los días 06, 07, 11, 12, 13, 15, 21 y 27 ; actividad a libre demanda y de manera voluntaria, las Personas Mayores presentan gusto por la lectura de tipo novela, ficción, libros basados en la vida real, cultura, historia, noticia, entre otras; cada persona posee la habilidad de seleccionar el tema de interés, durante este mes se registra una participación de 40 personas, las que participan e interpretan la información suministrada por el escritor, a su vez se direccionan actividades de audiolibros y lectura en voz alta en diferentes espacios de la institución para permitir una mejor dinámica y involucrar a mas personas mayores.	
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Identidad Afectividad y Sexualidad , se realizaron las siguientes actividades: Afectividad y sexualidad, sesión realizada el 21 de julio de 2022, Tema abordado “Envejecimiento y vejez” por medio de identificación de derechos y deberes con la población perteneciente LGTBIQ+	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/Identidad Afectividad
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Entornos Amigables y Seguros actividad está es tu casa actividad que va evidenciada en el FOR-PSS 417 de mantenimiento preventivo	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Entornos amigables
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Respiro Al Cuidador, se realizaron las siguientes actividades: -Estilos de Vida saludable (Acta 0581), a cargo del área de psicología donde realizó una sesión el día 15 de julio de 2022, tema "Rol de la emoción en la conducta alimentaria". Participan 43 cuidadores. - Actividad de esparcimiento y Ocio (Acta 0582), a cargo del área de psicología donde realizó una sesión el día 15 de julio de 20222 "Celebración día de la familia" con la participación total de 43 personas del talento Humano. - Capacitación al talento humano (Acta 0585) donde se desarrolló el tema “ Ergonomía laboral” el día 18 de julio de 2022, asisten 24 personas del talento humano. - Pausas activas (Acta No 0593), a cargo del área de Fisioterapia contribuye de esta manera a elevar los niveles de producción, favorecer los niveles de estrés facilitar la comunicación el trabajo en equipo y mejorar las relaciones interpersonales. Se conto con la participación total de 50 personas del talento Humano. Con un total de 10 sesiones; los días 01-06-08-14-18-19-21-25-28-29 del mes de Julio del 2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Respiro al cuidador
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Familia se desarrollaron actividades como: Estrategia de Familias, Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que fue de manera virtual así: se contó con la intervención del área de gerontología quien por medio de “Exposición de video clip “Cuando me volví invisible”, y de acuerdo a ello realizar el proceso de sensibilización con las familias favoreciendo los valores entre referentes familiares y sociales como: la actitud de comprensión hacia los miembros mayores de la familia. – Sensibilización frente a proceso de visitas a la institución, contactos telefónicos, compartir en actividades institucionales, mantener diálogo con familiares, entre otros. (Ver Acta 0589) Por otro lado, dentro de la estrategia de familias en cuanto a la búsqueda de familiares y/o conocidos de las personas mayores que no tiene red de apoyo se da continuidad al proceso, obteniendo la inclusión de 3 redes sociales dentro de la dinámica institucional. En el periodo de tiempo reportado, se gestionaron 3 permisos de salida a medio familiar, 14 personas mayores de permiso corto bajo responsabilidad de la red de apoyo. Dentro del periodo de tiempo reportado, mes de Julio se realizaron 51 visitas de referentes familiares y sociales de las personas mayores, con los debidos protocolos de bioseguridad y según protocolo de la SDIS, teniendo en cuenta que durante el presente mes se realizó encuentro virtual de familias. teniendo en cuenta que durante el presente mes se realizó encuentro presencial de familias. . (Ver Acta 0598) -Registro de llamadas los días 05, 07, 14, 19, 21, 26 y 28 del mes de julio del 2022 (Ver acta 0597) .	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Familia
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Participación se desarrollaron actividades como: --Encuentro de saberes realizado el día 29/07/2022. Encuentro Intergeneracional realizado el día 23/07/2022 - Comité de Participación "yo tengo la palabra", los días : 05, 11, 12, 19 y 26 de julio del año 2022. desarrollar la estrategia de participación en el mes de julio, se realizaron las siguientes sesiones: *05/07/2022: Se realiza la resocialización del pacto de convivencia, debido a una falta grave cometida el fin de semana anterior al encuentro, donde una persona mayor agrede verbalmente a un cuidador y los demás asistentes recriminan ésta acción pero de la forma incorrecta al tratar de agredir físicamente al trasgresor del pacto de convivencia, acción por la cual se establecen procesos de sensibilización y abordaje de las situaciones que generan incomodidad en el diario vivir, así mismo, se motivan a hacer uso del libro y buzón de sugerencias, como mecanismos de participación y consenso de acciones inadecuadas o al sentir que alguno de sus derechos se encuentra vulnerado, más no recurrir a violencias físicas y/o verbales dentro de la institución. *11/07/2022: Se realiza la invitación a todas las personas mayores a participar de forma activa en la jornada de vacunación contra el covid-19, programada con el Hospital San Rafael de Fusagasugá, para el día 12/07/2022, de manera que se complete el esquema de vacunación, según los lineamientos del ministerio de salud para todas las personas mayores. También se recuerda que aunque el ministerio dio por terminada la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, se debe continuar con el autocuidado a través del uso del tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social y aireación de espacios, debido al pico respiratorio provocado por la ola invernal y la proyección de un quinto pico de pandemia. *12/07/2022: Se realiza la jornada de vacunación contra el covid-19, en acompañamiento con el Hospital San Rafael de Fusagasugá, donde con el apoyo del equipo profesional se logra la aplicación 135 cuartas dosis, 02 de tercera dosis y 13 personas mayores pendientes por vacunar debido a encontrarse en hospitalización, citas médicas y cursando cuadros respiratorios. Así mismo, se proyecta la jornada de vacunación contra la influenza para el día 04/08/2022. *19/07/2022: La sesión estuvo acompañada por todas las áreas profesionales de atención quienes en su vestuario contemplaron los colores patrios, centrando la actividad en amor a la patria con la conmemoración del 20 de Julio, donde las personas mayores elaboraron banderines de Colombia, se entonaron canciones emblemáticas al patriotismo y la participación directa de personas mayores con lecturas que narraron el significado histórico del día de la independencia en nuestro país, terminando con un espacio de interacción entre pares y cuidadores. *26/07/2022: La sesión estuvo acompañada por el área de Terapia ocupacional, gerontología y psicología, donde inicialmente se socializa que el día de hoy se sustento el Plan de Atención Institucional con la SDIS, y aparte de ello se socializaron las actividades del mes de	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Participación
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad Entre Redes Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad Entre Redes esta se realiza a lo largo de mes de Julio donde se ejecutan acciones y gestiones intersectoriales con diferentes instituciones: · •Recepción de acciones de referencia y contrarreferencia de la EAPB Convida para la persona mayor José amadeo Puentes. •Información de traslado autorizado por la EAPB Convida. •Notificación de la Súper salud y asignación de radicado ante queja. •Notificación cierre de caso persona mayor Graciliano Rojas por la Súper salud. •Recepción de acciones de referencia y contrarreferencia de la EAPB Convida para la persona mayor Graciliano Rojas. •Respuesta de la Secretaría de desarrollo social municipal ante la solicitud de taller en emprendimientos económicos e iniciativas productivas. •Solicitud de préstamo de carpas a la oficina de Turismo municipal. •Solicitud información de red vincular familiar de persona mayor fallecida. •Solicitud de acompañamiento grupo musical a la Escuela de Policía provincia del Sumapaz. •Solicitud de acompañamiento del grupo juvenil parroquial. •Respuesta Supersalud ante queja hacia EAPB Convida. •Cierre radicado ante queja hacia EAPB Convida. •Solicitud de acompañamiento al Eder para olimpiadas deportivas con las personas mayores. (Ver Acta 0599).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Redes
	Eje: Familia Participación y Redes / Línea Convivencia y buen trato, durante el mes de Julio 2022 se realizan las siguientes actividades: Aprendiendo a convivir, se desarrollaron en cinco fechas los días 5,12,15,19 y 26 de julio de 2022, con una cobertura de cinco espacios habitacionales, tema; sana convivencia al interior de las habitaciones, cobertura de 15 personas mayores. El comité de convivencia se efectuó el 27 de julio de 2022. La apertura del buzón de sugerencias los día 1, 8, 21 y 27 de julio de 2022 (Actas 0574, 0577, 0590 y 0591), socialización pacto de convivencia a una persona mayor nueva el día 15 de Julio de 2022. Socialización pacto de convivencia a personas mayores el día 26 de julio de 2022, socialización pacto de convivencia al talento humano el día 18 de julio de 2022 (ver acta 0586), y socialización pacto a familias el día 21 de julio de 2022 con participación de 36 referentes familiares (ver acta 0588)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Convivencia y buen trato
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAINN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2. En el mes de Julio 2022, Teniendo en cuanta las directrices dadas por la SDIS, donde se deben actualizar los PAIIN de todos los usuarios en el nuevo formato, dando respuesta a ello se realizaron la actualización de 56 PAINN en las fases conociendo y planeando, que según tiempo les correspondía monitoreo en el mes. (Ver Acta 0605). Se anexa Acta 0605 PAINN	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 2

3. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el Plan del Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	3. Desde el Hogar dando cumplimiento al anexo técnico para el año de ejecución de Julio 2022 a Junio 2023, se presentó el PAI y estrategias al comité técnico realizado el día 26/07/2022 quedando avalado el PAI, el cual se iniciara proceso de plotear y dejar en lugar visible en la primera semana de agosto 2022. se anexa acta enviada por la SDIS.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 3
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. En el mes de Julio 2022 se realizo 2 valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario de las personas mayores Rosa María Cabeza y Carlos Fernando Guerrero, quienes ingresaron el 21/06/2022 evidenciando que se mantienen los tiempos estipulados en el anexo técnico, y se proyectan dos para el siguiente mes. Se realizo 1 cierre de historia social el día 21/07/2022 por fallecimiento de la persona mayor Hernán Torres . (ver acta 0602) Dando continuidad desde el área del psicología realizó 14 intervenciones individuales a : Indalecio Herrera (Seguimiento de normas), Carolina Martínez Acuña (Seguimiento de normas), Alberio Gil Montoya (Resolución de conflictos), Amanda Tirado (Contención emocional), Bertha Lilia Ojeda (Contención emocional) (Resolución de conflictos), Fabio Osorio (Conductas de autoprotección), Félix Edmundo Otálora (Control de impulsos), Jorge Enrique Hurtado (Contención emocional), Aspacio Bravo (Acompañamiento emocional para procedimiento quirúrgico), Ángel Sánchez (Conductas de autocuidado), Bernardo Luna (Acompañamiento emocional para procedimiento quirúrgico), Luz María González (Normas convivenciales), Ana Belén Matoma ((Normas convivenciales), Marco Aurelio Barbarán (Normas convivenciales), Ver acta No. 0615. Desde el área de Gerontología se realizaron intervenciones individuales a 10 personas mayores se describen a continuación: Inés torres (Intervención por manejo de ropa en habitación, dejando ropa húmeda en baños), Hernán Torres (intervención espacio de escucha sobre su sentir en el desmejoramiento de su salud y capacidades en funcionalidad), Bertha Ojeda (intervención en explicación y aclaramiento de dudas con respecto a la salud de su esposo ya que fue llevado a servicio de urgencias los primeros días del mes), Visitación Calderón (intervención por manejo de canastilla plástica para retiro de cajas de cartón, obteniendo respuestas), Carlos Fernando Guerrero (Intervención por usuario nuevo, explicando el manejo de closet y evitar acumulación de objetos en habitaciones), Ángel Sánchez (Intervención en manejo de volumen de radio en habitaciones, y en otra ocasión por la importancia de lubricación de piel y adherencia a tratamiento farmacológico, no obteniendo respuestas positivas, Rosa Cabezas (Intervención por presentar llanto continuo), Bertha Ojeda (intervención por manejo de duelo fallecimiento del esposo), Aspacio Bravo (Intervención en aclaración frente a procedimiento de salud), Gloria Martínez (Intervención por no acatamiento frente a su proceso de salud, y episodio de auto agresión). Desde el área del nutrición seguimientos bimestrales o trimestrales según apliquen la las personas mayores. Se anexa: Acta del valoraciones del ingreso y cierre, (Acta No 0602) acta del Intervenciones individuales psicología (Acta No 0615) , Acta intervenciones gerontología (acta 0607) y Formato del actuaciones Nutrición	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 4
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro de Desarrollo de Actividades	5. En el mes de Julio 2022 el hogar Nazareth dando cumplimiento al anexo técnico se realizaron diversas actividades con las personas mayores las cuales se registran en el formato del desarrollo del actividades, las cuales se evidencian en la obligación numero 1. las actividades que aplican son: Festival gastronómico, Recorrido Cultural, Explorando mi saber, Emprendimiento creativo, Recreando ambientes, Caminata asistida, Caminata Larga, Acondiciona tu cuerpo, Ejercítate sin límites ,Verme bien sentirme bien, Viviendo la mi manera, Neuronas en acción, , Me informo me cuido, Educación ambiental, Lectura, Afectividad y sexualidad , Buzón de Sugerencias Verme bien sentirme bien, Aprendiendo la convivir, , entre otras Actividades ponderables complementarias como fueron: despierta tus sentidos y Tics	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. En el mes de Julio 2022 no se presentaron casos susceptible del egreso se anexa captura del envió de informes a las SDIS por parte del área de trabajo social el día 01/08/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 /Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución de convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio	7. En el mes de Julio de 2022 Comité de convivencia: Durante el mes de julio la actividad “Comité de Convivencia” se realizó el día 27 de julio de 2022, con los nuevos miembros elegidos para el período 2022-2023 Se efectuó socialización al pacto de convivencia a: *Persona mayor nueva: El día 15 de julio del 2022 ,se socializa pacto de convivencia a una persona mayor que ingresa a la comunidad de cuidado el señor Adolfo Buriticá. *Personas mayores permanentes de la comunidad de cuidado, el día 26 de julio de 2022 *Talento humano, se realiza un encuentro presencial el día 18 de julio del 2022,se contó con la asistencia de 46 cuidadores. Acta 0586 *Referentes familiares y/o sociales, el día 21 de julio de 2022,se realizo la socialización del manual de convivencia, mediante un encuentro virtual por la app meet. Acta 0588	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. En el Hogar Nazareth se cuenta con diferentes medios del comunicación para el trabajo con las personas mayores como son: teléfono Móvil, con el cual las personas mayores reciben llamadas o video llamadas telefónicas, Biblioteca donde las personas mayores pueden dedicar espacios la lectura del libre demanda, Área del audiovisuales, donde se cuenta con TV, DV , Video Bean, acceso la internet donde puedes disfrutar del espacios del cine, música y participación del actividades como capacitaciones, o reunión del familias por plataforma meet. También se cuenta con 6 computadores donde ellos realizan uso del los mismos bajo actividad del Mundo digital. Se anexa: 1,Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que se realizo de manera virtual así: se realizó 1 encuentro virtual de familias, el día 21/07/2022 con el apoyo del área de Gerontología donde se abordó el tema “Exposición de video clip “Cuando me volví invisible”, y de acuerdo a ello realizar el proceso de sensibilización con las familias favoreciendo los valores entre referentes familiares y sociales como: la actitud de comprensión hacia los miembros mayores de la familia. – Sensibilización frente a proceso de visitas a la institución, contactos telefónicos, compartir en actividades institucionales, mantener diálogo con familiares, entre otros". (ver Acta 0589) 2-Registro de llamadas : Esta actividad se llevó a cabo los días 05, 07, 14, 19, 21, 26 y 28 del mes de julio del 2022, aunque es importante mencionar que el teléfono está disponible para el recibimiento del llamadas o video llamadas para las personas mayores en todo momento.(ver acta 0597) 3.--LECTURA. Durante el mes de Julio se realiza actividad de lectura los días 06, 07, 11, 12, 13, 15, 21 y 27 ; actividad a libre demanda y de manera voluntaria, las Personas Mayores presentan gusto por la lectura de tipo novela, ficción, libros basados en la vida real, cultura, historia, noticia, entre otras; cada persona posee la habilidad de seleccionar el tema de interés, durante este mes se registra una participación de 40 personas, las que participan e interpretan la información suministrada por el escritor, a su vez se direccionan actividades de audiolibros y lectura en voz alta en diferentes espacios de la institución para permitir una mejor dinámica y involucrar a mas personas mayores. 4. TICS Durante el mes de Julio se registraron 6 sesiones, en los días 08 - 12 - 18- 19- 25 y 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se le permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas. 5. Cronograma del uso del la sala audiovisual mes Julio 2022 y listado de computadores	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	9. Durante el mes de Julio 2022 el Hogar realiza procedimientos que garanticen la atención en salud del las personas mayores. Desde el área del Enfermería realizaron procedimientos en salud donde se evidencia la gestión. la continuación, se describen procesos: Reporte citas mes Julio 2022: Abatacep:1, Anestesiologia:3, Anticoagulados 2 Cardiología: 2, Cirugía general- Valoración 5, Cirugía de Remplazo de Cadera 1, Cirugía Vascular (Control) 2, Control de Retrovirales 1, Hernioffaria 1, Control programa Vejez 9 Control programa Crónicos 1, Cuidados Paliativos 2, Dermatología 2, Ecocardiograma 2, Ecografía de Vías Urinarias 3 Ecografía de Abdomen 3, Electrocardiograma 16, Electrofisiología 1,Endoscopia 1, Espirometría 1, Estroboscopia Faríngea 1, Gases Arteriales 2, Ginecología 2, Infiltración 1, inserción de marcapasos 1, Laboratorios 4, Logo audiometría 5 Medicina General 10, Medicina Interna 5, Medicina Familiar 2, Nutrición 4 Neurología 2, Odontología 4, Oftalmología 7, Oncología 1 , Ortopedia 5, Otorrinolaringología 1, Panorámica dental 2 , Psiquiatría 3, Polisomnografía 1, Radiografía de Cadera 2 Rehabilitación Oral 1, Rx Columna Lumbo Sacra 3, Rx de Tobillo 1, Resección de Piel 1, Resonancia Magnética 1, Terapia de fonoaudiología 5, Tomografía de Tórax 1,, Urología 2, TOTAL 139 y desde el área de trabajo social se realizaron 15 procesos de activación en salud total de gestiones en salud de 153. Se realiza capacitación a los auxiliares del Enfermería: Desde el área de enfermería, Se realizaron dos capacitaciones día 19 de Julio 2022 abordando el tema de Administración Segura de Medicamentos y el día 20/07/2022 abordando el tema de Cuidados de la Piel (Ver actas 0587 y 0583) Se realiza capacitación la las personas mayores: Desde el área de enfermería realizó capacitación a las personas mayores el día 19/07/2022 , tema: Estrés en el adulto mayor. El Hogar cuenta con todo el personal del Enfermería según el anexo técnico se anexa cuadro del turno mes de Julio 2022 se anexa hoja del vida del elementos solicitados como son (Tensiómetro, Fonendo, Pulxosimetro, Termómetro digital, Nevera, Termómetro digital- del Nevera, Termo higrómetro, Bascula digital, Tensiómetro digital del muñeca, Termómetro digital Infrarrojo). así mismo Se adjuntan tabla 20 Absorbentes y otros elementos del cuidado y Tabla 22 Relación del elementos del Salud.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 9
10. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el plan del cuidado y el respectivo seguimiento del cada persona mayor, el cual estará liderado por el área del Enfermería.	10. Desde el are de Enfermería para el mes de Julio 2022 se realizaron dos planes de cuidado, de las personas mayores: Rosa María Cabezas y Carlos Fernando Guerrero Pulido en los tiempos estipulados en el anexo técnico. (Acta 0617)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 10

11.Presentar las estrategias del Plan del Atención Institucional, por cada línea del atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11.Desde el Hogar Nazareth dando cumplimiento al anexo técnico en el mes de Julio 2022 se presento comité técnico el PAI y estrategias el día 26/07/2022, quedando aprobado y avalado por el equipo de la SDIS. las estrategias avaladas fueron , Estrategia espacios para la realización , Estrategia Afectividad y sexualidad , Estrategia Buen Trato, Estrategia Recorrido cultural, Estrategia Respiro al cuidador, estrategia familia, participación, Redes y Convivencia. se anexa acta enviada del Aval por la Secretaria de Integración Social(SDIS).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 11
12, Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias de Plan del Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Desde el Hogar se presentó con la socialización del PAI el día 26/07/2022 , el cronograma del las estrategias la desarrollar en pro del cumplimiento del las mismas. Se anexa cronograma de las estrategias y actas donde se evidencian ejecución del las actividades, en Julio se desarrollaron las siguientes actividades: Estrategia espacios para la realización se realizó actividades de: Recreando ambientes los días 19 y 26 de Julio 2022 Disfrutando mi vejez Acto cultural en conmemoración del día de la independencia de Colombia 19/07/2022 y interacción musical (show del recuerdo) el día 29/07/2022. Estrategia Identidad Afectividad y Sexualidad Afectividad y sexualidad 21 de julio de 2022 tema abordado "envejecimiento y vejez" Estrategia de Familias, Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que fue de manera virtual : se realizó 1 encuentro virtual de familias el día 21/07/2022 "Exposición de video clip "Cuando me volví invisible", y de acuerdo a ello realizar el proceso de sensibilización con las familias favoreciendo los valores entre referentes familiares y sociales como: la actitud de comprensión hacia los miembros mayores de la familia. – Sensibilización frente a proceso de visitas a la institución, contactos telefónicos, compartir en actividades institucionales, mantener diálogo con familiares, entre otros. ". (ver Acta 0589) - Intervención familiar para el mes de Julio se realizaron 10 intervenciones familiares abordando diferentes temáticas evidenciadas, Por otro lado, dentro de la estrategia de familias en cuanto a la búsqueda de familiares y/o conocidos de las personas mayores que no tiene red de apoyo se da continuidad al proceso, obteniendo la inclusión de 3 redes sociales dentro de la dinámica institucional. En el periodo de tiempo reportado, se gestionaron 3 permisos de salida a medio familiar, 14 personas mayores de permiso corto bajo responsabilidad de la red de apoyo. Dentro del periodo de tiempo reportado, mes de Julio se realizaron 51 visitas de referentes familiares y sociales de las personas mayores, con los debidos protocolos de bioseguridad y según protocolo de la SDIS, teniendo en cuenta que durante el presente mes se realizó encuentro virtual de familias. (Ver Acta 0598) -Registro de llamadas los días :Esta actividad se llevó a cabo los días 05, 07, 14, 19, 21, 26 y 28 del mes de julio del 2022, (Ver acta 0597) Estrategia de Participación: Comité yo tengo la palabra Para la ejecución de la estrategia se contemplaron las fechas del 05, 11, 12, 19 y 26 de julio del año 2022. Estrategia Redes, Entre Redes Se realizaron 13 gestiones. donde se ejecutaron acciones a necesidad de manera intersectorial con diferentes entidades públicas y/o privadas, se realizan gestiones a lo largo del mes según la necesidad, (Ver Acta 0599). Encuentro de saberes 29/07/2022 encuentro intergeneracional 23/07/2022 Estrategia Buen Trato: Durante el mes de julio se desarrolló la actividad "Comité de Convivencia" se realizó el día 27 de julio de 2022, con los nuevos miembros elegidos para el período 2022-2023. Aprendiendo a convivir, se desarrollaron en cinco fechas los días 5,12,15,19 y 26 de julio de 2022, con una cobertura de cinco espacios habitacionales, tema; sana convivencia al interior de las habitaciones, cobertura de 15 personas mayores. La apertura del buzón de sugerencias los día 1, 8, 21 y 27 de julio de 2022 (Actas 0574, 0577, 0590 y 0591), socialización pacto de convivencia a una persona mayor nueva el día 15 de Julio de 2022. Socialización pacto de convivencia a personas mayores el día 26 de julio de 2022, socialización pacto de convivencia al talento humano el día 18 de julio de 2022 (46 cuidadores), socialización pacto a familias el día 21 de julio de 2022 (36 familias). Recorrido Cultural realizado el día 22/07/2022, liderado por el área de Nutrición, con el tema de: Cultura y tradiciones de la región de Antioquia, se hace introducción al tema, se realizó una descripción del departamento con relación a la gastronomía iniciando la muestra con un plato típico de la región, posterior a esto nos trasladamos al salón sensorial en donde se realizo una presentación con un medio audiovisual de los colores de la bandera, lugares turísticos, tradiciones propias de la región. Durante la actividad se favoreció la participación activa, donde las personas mayores se involucraron durante el desarrollo del recorrido cultural, se observa agrado y gusto con la temática tratada; generando un espacio para dar a conocer la región de su interés; se evidencia de igual forma como estas actividades son espacios para que las personas gocen y vivan experiencias diferentes. Estrategia Respiro Al Cuidador se realizaron las siguientes actividades : Estilos de Vida saludable (Acta 0581), a cargo del área de psicología donde realizó una sesión el día 15 de julio de 2022, tema "Rol de la emoción en la conducta alimentaria". Participan 43 cuidadores. - Actividad de esparcimiento y Ocio (Acta 0582), a cargo del área de psicología donde realizó una sesión el día 15 de julio de 20222 "Celebración día de la familia" con la participación total de 43 personas del talento Humano. - Capacitación al talento humano (Acta 0585) donde se desarrolló el tema " Ergonomía laboral" el día 18 de julio de 2022, asisten 24 personas del talento humano. Pausas activas (Acta No 0593), a cargo del área de Fisioterapia contribuye de esta manera a elevar los niveles de producción, favorecer los niveles de estrés facilitar la comunicación el trabajo en equipo y mejorar las relaciones interpersonales. Se conto con la participación total de 50 personas del talento Humano. Con un total de 10 sesiones; los días 01-06-08-14-18-19-21-25-28-29 del mes de Julio del 2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 12 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
13.Presentar un informe trimestral del carácter técnico al equipo del la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas del atención.	13. El informe Trimestral del periodo de Junio a Agosto 2022. se proyecta el envió para el mes de septiembre 2022. No aplica para este mes, estando dentro de las tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente	14. En el Hogar se cuenta con archivo en físico en coordinación y cada área encargada del la actividad, así mismo todos guardan una copia digital en el drive, exclusivo para almacenar videos y demás material digital del las actividades realizadas en centro del cuidado. se anexa pantallazo del Drive y carpetas en coordinación.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 14
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente la las conductas que lleve implícita cualquier tipo del violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral del las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades del genero no heteronormativas, personas pertenecientes la los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. En el mes de Julio NO se presento ningún caso de violencia física, psicológica, negligencia o cualquier otro acto que afecte la integridad de las personas mayores. Se anexa certificación	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 15
16.Informar la supervisión y/o Interventoría del convenio y la Subdirección para la Vejez las propuestas del realización del investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación del las personas mayores para la respectiva aprobación del acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. En el mes de Julio 2022 NO se presentaron propuestas para realizar investigaciones ,prácticas entre otras.	No Aplica
17. Aplicar la escala del Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo la lo estipulado en el anexo técnico.	17. En el mes de Julio 2022, en cuanto a la aplicación de la escala del Evaluación del la Discapacidad del la Organización Mundial del la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, No aplico la aplicación a ninguna persona mayor.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos del "Operación entrega del apoyos alimentarios en los servicios sociales del SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos del vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados la estos, que se encuentran publicados en la página web del la Secretaría Distrital del Integración Social, Sistema Integrado del Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo del Interventoría y/o supervisión.	1. El Hogar Nazareth da cumplimiento con todos los procedimientos establecidos por la Secretaria de Integración Social, por lo cual se adjunta cuadro con los instructivos y formatos que se encuentran publicados en la página de la Secretaria de Integración Social, en el SIG para el tema de Operación de entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia y seguimiento nutricional, promoción de estilos de vida saludable y Plan de saneamiento, cada uno con su nombre completo y código del formato actualizados para el mes de julio de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 1.

2.Implementar la minuta del alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día del ejecución del convenio con el fin del garantizar el aporte del energía y nutrientes del la población atendida, del requerir ajustes deberá acogerse la las opciones 1 o 2 del elaboración del minuta dando cumplimiento la las especificaciones establecidas en el anexo técnico	2. El Hogar Nazareth decide Implementar la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones, recibiendo aprobación de los cambios realizados el día 21/07/2021, se adjunta PDF con la minuta de alimentos implementada, evidencia fotográfica de la publicación de la misma y formato de autorización de cambios de preparaciones del mes de julio de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 2.
3.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones del alimentos o del preparaciones".	3. El Hogar Nazareth da cumplimiento con el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos según la población objetivo por consistencia, patología o estado nutricional con el fin de mejorar el estado nutricional de la población, por lo cual se adjunta el listado de modificaciones alimentarias por participante y la evidencia fotográfica de la publicación de las mismas en el comedor y en el servicio de alimentos. El día 13 de julio de 2022 se realiza la capacitación a los auxiliares del servicio de alimentos del listado de modificaciones alimentarias, se adjunta acta.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3.
4. Garantizar el suministro del alimentos requeridos la las personas mayores que por trámites del salud se encuentran fuera del la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones del ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	4. El Hogar Nazareth garantiza el suministro de alimentos cuando las personas mayores se encuentran por fuera de la unidad operativa, se adjuntan las diferentes opciones de preparaciones que se ofrecen, el listado de personas mayores a las que se les suministro estas preparaciones y acta con registro fotográfico del soporte de entrega a las personas mayores que salen del Hogar para el presente mes de julio de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 4.
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario del alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria del las personas mayores.	5. El Hogar Nazareth realiza el acompañamiento diario al consumo de alimentos en el comedor, sin embargo, para el presente mes no se observan modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores, motivo por el cual no se adjunta formato de acompañamiento, se adjunta cronograma de asistencia de profesionales al comedor.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 5.
6. Garantizar el suministro oportuno del suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, la las personas mayores que por sus necesidades del salud o Nutricionales así los requieren.	6. El Hogar Nazareth realiza el proceso de complementación nutricional para los usuarios que lo requieren dependiendo de su estado nutricional o patología, por lo cual se adjunta listado de modificaciones alimentarias con el nombre del complemento y cantidad suministrada para el mes de julio del 2022, también se adjunta acta con registro fotográfico de bitácora de enfermería de soporte de entrega de refrigerios al área de enfermería.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3. //Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 6.
7. Capacitar y socializar al personal manipulador del alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro del alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	7. El Hogar Nazareth realiza el proceso de inducción a dos auxiliares nuevos para la operación del servicio de alimentos, motivo por el cual se adjunta cronograma de capacitaciones y se realiza la capacitación de inducción el día 30 de julio de 2022 con los operarios. Socializa el formato de evaluación organoléptica el día 26 de julio de 2022, se adjunta cronograma de capacitación de los diferentes formatos procedimientos, instructivos y protocolos establecidos en el componente de nutrición y salubridad.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 7.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio del alimentos y vigilancia nutricional.	8. El Hogar Nazareth da cumplimiento con la lista de chequeo enviada por la Secretaria de Integración social del mes de julio del 2022, dando cumplimiento con los elementos que se solicitan para el adecuado funcionamiento del servicio, así mismo garantiza que los equipos cuenten con el mantenimiento y calibración necesaria para su adecuado funcionamiento.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 8.
9. Abastecer al servicio del alimentación del los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	9. El Hogar Nazareth da cumplimiento con los principios básicos establecidos para la compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de acuerdo a los protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, por lo cual se adjuntan los formatos y evidencia fotográfica de los procesos establecidos por la Secretaria de Integración Social para el adecuado funcionamiento del servicio.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 9.
10. Garantizar que el personal manipulador del alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio del alimentación del acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	10. El Hogar Nazareth garantiza que sus colaboradores tengan la dotación exigida por la normatividad vigente y el anexo técnico, se adjunta evidencia fotográfica de la dotación actual de los manipuladores y acta de entrega de elementos de protección personal.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 10.
11. Garantizar que el personal manipulador del alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos del Buenas Prácticas del Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación del alimentos, del acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 del 2012 y se dictan otras disposiciones".	11. El Hogar Nazareth garantiza que los operarios de cocina tengan la formación en educación sanitaria necesaria para la adecuada operación del servicio de alimentos, motivo por el cual adjunta certificados vigentes del curso de manipulación de alimentos.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación del alimentos cuente con certificado médico del aptitud para manipulación del alimentos con vigencia no mayor del un laño y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después del una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad del los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación del alimentos.	12. El Hogar Nazareth garantiza que los operarios de cocina tengan un adecuado estado de salud para brindar preparaciones inocuas a las personas mayores, se adjunta el certificado médico vigente de aptitud para la manipulación de alimentos de los auxiliares, con fecha de expedición no superior al año.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 12.
13. Contar con un plan del capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 del 2013, para todo el personal que realiza la manipulación del alimentos en cualquiera del las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución del alimentos.	13. El Hogar Nazareth cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, y el decreto 3075 de 1997, se adjunta plan de capacitación, cronograma de capacitaciones establecidas para el presente convenio y acta de capacitación de BPM realizada el día 13 de julio de 2022 con el tema de: Control de temperaturas	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3. //Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 13.
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales del las personas mayores y envió del la base del seguimiento nutricional del acuerdo la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos del vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos la historia social del cada persona mayor.	14. El Hogar Nazareth para el presente mes de julio realiza el cuadro de actuaciones en donde se presentaron 2 ingresos, 1 fallecimiento, 15 seguimientos bimensuales, 19 seguimientos trimestrales, 56 formatos de paiin fase conociendo y planeando según la directriz del nuevo formato dado por línea técnica, el Hogar Nazareth no ha realizado canalizaciones a salud por desnutrición motivo por el cual no se adjunta acta con las respuestas de las mismas, la institución tiene al día la base de datos nutricional, se adjunta soporte de envió a línea técnica.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan del promoción del estilos del vida saludable (Estrategia del Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico.	15. El Hogar Nazareth implementa la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC, se adjunta la estrategia y el cronograma de capacitaciones para todo el convenio. En el presente mes se realiza la capacitación el día 21 de julio de 2022 con el tema de: salud oral y alimentación con las personas mayores de la institución, se adjunta formato de registro de actividad. Se adjunta cuadro con soporte de envió de reporte cuantitativo y cualitativo.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 15.
16. Planear, preparar y ofrecer la los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos del comida diferentes al ciclo del menú establecidos para la conmemoración del fechas especiales y cumpleaños del las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas del manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico del la subdirección para la vejez del la SDIS.	16. El Hogar Nazareth para cada una de las fechas especiales realiza diferentes preparaciones dependiendo de la celebración, gustos y tradiciones de nuestras personas mayores. El día 22 de julio de 2022 se realiza una preparación especial conmemorando el festival gastronómico, se adjunta evidencia fotográfica de la misma y correo de aprobación de los cambios realizados.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 16.

17. Programar el recibo del materias primas para el servicio del alimentación en horarios diferentes la los establecidos para el suministro del cada tiempo del comida, con el fin del no generar interrupciones durante el servido y distribución del los alimentos.	17. El Hogar Nazareth tiene tiempos establecidos para el recibo de proveedores, asegurándose que estos no interfieran con el adecuado funcionamiento del servicio, se adjunta cuadro con fechas y hora de recepción de materia prima.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 17..
18. Implementar el Plan del Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio del alimentos durante la ejecución del convenio, del acuerdo con los lineamientos del subcomponente del salubridad establecidos en el anexo técnico.	18. El Hogar Nazareth garantiza el adecuado proceso de saneamiento de la institución. Se adjuntan los formatos establecidos para garantizar el adecuado proceso e implementación del Plan de Saneamiento y se realiza socialización del plan de saneamiento el día 26 de julio del 2022 con el tema de: Limpieza y desinfección.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 7. //Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 18.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. El Hogar Nazareth da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros, el hogar cuenta con una habitación para relaciones afectivas, la cual se encuentra disponible para el uso de las personas mayores (ver acta No 0604), así mismo se tiene en cuenta el instructivo dado por la SDIS, El hogar cumple con los requisitos mínimos según anexo técnico (ver acta No 0606)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio del atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección del Plantas Físicas del la SDIS.	2. El hogar presta el servicio del atención integral la personas mayores, inmueble, que fue avalado por la Secretaría Distrital del Integración Social, el día 08/06/2021 los cuales se anexan. dando cumplimiento al anexo técnico. actualmente y por cumplimiento la protocolos y manejo del emergencia del COVID 19 se dispuso de una zona para aislamiento , en el segundo piso de la sede B, se dispuso de 4 unidades habitacionales, dos compartidas dos personales. zona ofertada en el inició del convenio, está para manejo de personas mayores con COVID 19. para funcionarios se dispuso del vestieres y looker en la entrada principal del centro en cumplimiento protocolos Covid 19. el Hogar presta el servicio en las áreas ofertadas y avaladas por la SDIS, sin realizarse ajustes que cambien o alteren el área ofertada. Se anexan planos del hogar del las áreas ofertadas	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan del mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior del las instituciones y un fácil acceso la las diferentes áreas del atención	3. El hogar da cumplimiento al plan del mantenimiento preventivo el cual es planteado desde el inicio del convenio, mes a mes se registra en el Formato plan del mantenimiento preventivo FOR PSS 417, el cual es enviado al supervisor de ambientes seguros y adecuados, " Arquitecto Camilo Andrés Álvarez" para su aprobación y firma, donde se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades programadas al mes. Se anexa Formato plan del mantenimiento preventivo FOR PSS 417 con cierre a 31/07/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3
4. Suministrar la dotación del habitaciones, lencería del habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. En el Hogar Nazaret Chinauta se cuenta con los elementos y mobiliarios necesarios para la comodidad del las personas mayores, se está atento la sugerencias y solicitudes del implementos por desgaste o acabado de los mismos. Dando cumplimiento se anexan Tablas solicitadas en el anexo técnico convenio 7455/2021 permitiendo la verificación del cumplimiento y existencia de los elementos solicitados, sin observaciones a la fecha.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5.Suministrar la todos los beneficiarios, los elementos del aseo personal, absorbentes y elementos del salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	. En el hogar hace entrega del Kits del Aseo la las personas mayores del hogar el día 01/07/2022 Se anexa acta entrega Kits del aseo (Acta No 0575), incluye formato del entrega del elementos del aseo personal (FOR-PSS-215) y registro fotográfico. así mismo se anexa el FOR -PSS 219 formato del entrega del Absorbentes del 01 al 31 de Julio 2022 .	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, del un Botiquín tipo B del fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 del 2007 del la Secretaría Distrital del Salud o norma que la derogue o modifique	6. El hogar cuenta con un Botiquín tipo A ubicado en el área del farmacia y uno tipo B, Ubicado en Enfermería de la sede A, con el fin del garantizar los procesos en eventos del emergencias, se le realiza supervisión constante para actualizar y revisión del fechas del vencimiento. se anexa acta No 0578 con formato del botiquín FOR-TH-066 dado por la Secretaría revisado el día 11/07/ /2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7.Garantizar la dotación del vestuario del las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico	7. En el mes de Julio 2022 No aplica la entrega de dotación a ninguna persona mayor, se programa siguiente entrega en el mes de agosto 2022, el día 25 dando cumplimiento a lo solicitado a la SDIS.	No aplica
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres del conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. En Hogar Nazaret del Chinauta cuenta con todos elementos necesarios para la realización del actividades con las personas mayores y procesos administrativos, según describen en el anexo técnico del convenio. se está presto la realizar las reposiciones por desgaste o daño, dando cumplimiento la existencia. Se anexa Tabla 34: Relación elementos mínimos para el desarrollo del diferentes actividades y Tabla 35 Relación elementos mínimos para el desarrollo del actividades complementarias.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8
9.Garantizar el suministro de los elementos del aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones del limpieza del acuerdo la lo establecido en el anexo técnico	9. la institución realiza entrega del todos los elementos del aseo institucional necesarios para mantener en optimas condiciones del limpieza y higiene todas las instalaciones de la institución. Desde la institución se crea un formato interno para verificar la entrega del estos elementos el cual se anexa con registro fotográfico de las entregas. así mismo Tabla 36. relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9
10.Suministrar la dotación la los trabajadores que ejecuten el/los convenios del acuerdo la normatividad vigente.	10. El Hogar Nazareth garantiza que sus colaboradores tengan la dotación exigida por la normatividad vigente y el anexo técnico, en el mes de Julio no aplica entrega de dotación a empleados. en este mes se dio continuidad de entrega los elementos COVID requeridos en el anexo técnico y resoluciones dadas por le ministerio de salud, en continuidad de manejo COVID 19, para el personal del centro. se anexa los siguientes soportes 1. acta del entrega del elementos Covid al talento Humano Julio 2022 (Ver Acta No 0614). 2. Tabla 32 Elementos del manipuladores Julio 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el Plan del Emergencias y Contingencias del conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.la institución Actualizo plan del emergencia dando cumplimiento al anexo técnico. se recibieron correcciones y se ajustaron y se envió nuevamente 27/09/2021 quedando aprobado el día 30/09/2021 por Yeison Goissepe Gómez , En el mes de Julio 2022 se diligencio el formato FOR-TH-006 el día 30/072022 y el FOR TH-008 diligenciado el día 30/07/2022, los cuales se anexan y el Plan del emergencia FOR-TH-030.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
12. Contar con el concepto técnico del Bomberos favorable del la autoridad Distrital o Municipal correspondiente del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. El hogar cuenta con concepto técnico del Bomberos con Número del radicación. 4882 concepto favorable, Fecha del vigencia 28/12/2021 al 28/12/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos del seguridad establecidos en el anexo técnico	13. la institución cuenta con los protocolos del seguridad establecidos según anexo técnico adjuntos en las siguientes carpetas la. protocolos del actividades cotidianas, como; citas médicas, traslados etc. B protocolos del casos fortuitos como: Ingreso, Egreso etc. C protocolos del maltrato, abuso y negligencia. y D protocolos prevención del accidentes como seguridad al paciente, riesgo caída etc. se cuenta con libro del novedades el cual reposa en área del trabajo social, se cuenta con buzón de sugerencias el cual en este mes se realizo los días 1, 8, 21 y 27 de julio de 2022 (Actas 0574, 0577, 0590 y 0591) Se realiza capacitación a los auxiliares del Enfermería: Desde el área de enfermería, Se realizaron dos capacitaciones día 19 de Julio 2022 abordando el tema de Administración Segura de Medicamentos y el día 20/07/2022 abordando el tema de Cuidados de la Piel (Ver actas 0587 y 0583) El día 14/07/2022 se realiza capacitación a talento humano realizando un taller de Inteligencia emocional – Manejo de las emociones, tiempos de adaptación apoyada por SURA (Ver acta 0580).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13

14.Garantizar la Dotación del elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios del aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro del la emergencia por COVID-19.	14. El hogar dando cumplimiento la está obligación se hace entrega del elementos del Emergencia Covid-19 la Funcionarios y personas mayores del Hogar durante el mes de Julio 2022, dando cumplimiento a la continuidad de protocolos y resoluciones de manejo COVID 19 se anexan : 1.Acta entrega elementos COVID 19 la Funcionarios con listado del firmas y registro fotográfico (Ver Acta No 0614). 2.Acta entrega elementos COVID 19 la personas mayores con listado del firmas y registro fotográfico (Ver Acta No 0613). 3. Tabla 23 elementos COVID 4. Registro fotográfico área del aislamiento 5. Formato ruta recolección interna del residuos hospitalarios y similares (FOR-GA-005) 6. Formato ruta del recolección interna del residuos solidos RRIRS (FOR-GA-005)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte del la autoridad competente y evaluación del vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior la implementación del la normatividad sísmica.	15. El Hogar cuenta con la sede física la cual cuenta con licencia del construcción con fecha del 17/12/2003 número catastral 00-01-0002-2811-000 emitida por la alcaldía del Fusagasugá oficina del planeación la cual se anexa	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad del intervenir la edificación, garantizar la intervención del la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se evidencia la necesidad del realizar refuerzos estructurales del acuerdo la los estudios realizados para el trámite del licencia del construcción.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar el implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área del gestión ambiental del la SDIS	Movilidad sostenible, 07-julio-2022. Apagón ambiental, 08-julio-2022. Correos: Reporte bitácora RESPEL segundo trimestre HOGAR NAZARETH CHINATA, 05-julio-2022. Solicitud de información caldera, calderín y planta eléctrica, 18-07-2022. Reporte huella de carbono BIMESTRE 3, 18-07-2022. Acta 0596, reunión GAGAS, 28-julio-2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Julio 2022-Obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental-Obligación 1.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan del Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional del Gestión ambiental – PIGA y Plan del Gestión Ambiental el Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, del conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Certificado fumigación, 11-julio-2022. Certificado lavado de tanques, 12-julio-2022. Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable FOR-PSS-064. (Cada que se laven los tanques). Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065. (Mensual). Inspección presencia de plagas FOR-PSS-066. (Mensual). Manejo de elementos en desuso FOR-PSS-067. (Mensual). Lista verificación limpieza y desinfección FOR-PSS-068. (Mensual). Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. (Mensual). Guía plan de saneamiento GUI-PSS-005. Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031. (Bimensual). Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR-GA-020. RH1 clasificación de residuos hospitalarios FOR-GA-021. (Diario). Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-025. Ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-005. Registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009. (Mensual). Certificado recolección de residuos sólidos FOR-GA-010. (Mensual). Formato registro medición y control de descomide FOR-GA-047. (Mensual). Certificado manifiesto número 350799, cantidad residuos: Biosanitario: 33.9 Kg. Fármacos: 23.3 Kg. Cortopunzantes: 1.9. Kg. Total: 59.1 Kg. Formato rótulo residuos peligrosos FOR-GA-012. (Cada que se entreguen residuos peligrosos). Declaración de compromiso FOR-PS-072. Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables FOR-GA-011. (Trimestral), 05-julio-2022. Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-026. (Trimestral), 05-julio-2022. Reporte trimestral residuos peligrosos FOR-GA-049 (Trimestral), 05-julio-2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente del Gestión Ambiental /Obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes la gestión ambiental, dirigidos al equipo interdisciplinario, operarias del cocina, personal del servicios generales y personas mayores del servicio.	Acta 0595, socialización ambiental, 11-25-julio-2022. Formato registro del desarrollo de actividad, 28-julio-2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente del Gestión Ambiental /Obligación 3

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	1. Dando cumplimiento la está obligación el Hogar cuenta con el personal solicitado para brindar una atención integral la las personas mayores. se cuenta con los protocolos exigidos en el anexo técnico. En el mes de Julio 2022 se realizaron capacitaciones al talento Humano desde diferentes áreas las cuales se describen la continuación: Se realiza capacitación a los auxiliares del Enfermería: Desde el área de enfermería, Se realizaron dos capacitaciones día 19 de Julio 2022 abordando el tema de Administración Segura de Medicamentos y el día 20/07/2022 abordando el tema de Cuidados de la Piel (Ver actas 0587 y 0583) El día 14/07/2022 El día 14/07/2022 se realiza capacitación a talento humano realizando un taller de Inteligencia emocional – Manejo de las emociones, tiempos de adaptación apoyada por SURA (Ver acta 0580). La institución cuenta con Buzón del sugerencias el cual en este mes se realizo los días 1, 8, 21 y 27 de julio de 2022 (Actas 0574, 0577, 0590 y 0591) El Hogar lleva mensualmente el formato del mantenimiento preventivo FOR-PSS- 417, en el cual se evidencias las actividades propuestas de Enero a Diciembre 2022, el cual se envía mensualmente al supervisor, para su aprobación. se anexan los soportes del las actividades mencionadas en esta obligación como: Se anexa FUID del historias sociales activas, Formato Afuera diligenciado desde gestión documental, Matriz del accidentalidad y morbilidad, bases del metafísica, Ficha Sirve, novedades ingresos y egresos, Protocolos, actas del capacitaciones y FOR-PSS- 417 entre otros.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes seguros y adecuados/Obligación 13
2.Contar al inició del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón del ser del la institución	2. El hogar cuenta con plataforma estratégica "incluyen visión, misión, objetivos, principios, valores, y Portafolio de servicios ". dando cumplimiento al anexo técnico, se anexa registro fotográfico del la ubicación del está en el Centro Comunidad del Cuidado Hogar Nazaret Chinauta. en este mes se abordan los temas de plataforma estratégica en las sesiones de proceso de inducción a personal nuevo realizadas los días: El día: 11-julio-2022 se realizo 1 sesión de inducción a 4 auxiliares de enfermería (Laura Ximena Moya Veloza, Luz Mery Sánchez, Haily Yuliana Ramírez, Jazmín Galindo y Xiomara Ardila). El día: 25-julio-2022 se realizó una (1) sesión de inducción: Con Heidy Ramos y Luisa López (Operarios de Cocina) (Ver acta 0595). Desde el área de Gerontología realizo capacitación virtual al talento humano el día 29/07/2022 donde se socializo el convenio, plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura. (Ver acta 0601).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3.Contar con la imagen institucional del la Secretaría Distrital del Integración Social – Alcaldía Mayor del Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	3. En el Hogar Nazareth Chinauta se cuenta con la Imagen institucional del la Secretaría Distrital del Integración Social – Alcaldía Mayor del Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado, el cual fue avalado por parte de la SDIS Se anexa evidencia fotográfica y Registro del excepción del publicidad exterior visual (PEV) así mismo del vehículo con el logo correspondiente.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes del novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base del datos del la población actualizada.	4. Durante el mes de Julio 2022 se reporta hospitalización de : *Rojas Nova Graciliano Cc 17165535, Persona Mayor Quien Ingresa A Hospitalización Desde El Día 19/05/2022 Y Continúa En Igual Condición. *Grisales Orozco Ofelia Cc 20337956, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 29/06/2022 Y Retorna Nuevamente Al Hogar El Día 11/07/2022. *Castro Ramírez Edgar Cc 6753795, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 29/07/2022 Y Continúa En Igual Condición. *Calderón Abondano Carlos Manuel Cc 19140841, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 23/07/2022 En Hospital San Rafael De Fusagasugá Y Continúa En Igual Condición. *Sánchez Mora Ángel Humberto Cc 5933354, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 29/07/2022 En Hospital San Rafael De Fusagasugá Y Continúa En Igual Condición. * Torres González Hernán Cc 129769, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 07/07/2022 Y Posteriormente Fallece En Medio Hospitalario El Día 21/07/2022. Demás novedades del mes están evidenciadas en los soportes anexos. los cuales se reportaron en informes enviados el día 01/08/2022 a la líder del servicio y supervisión del área del Trabajo Social en el cuadro del metafísicas, consolidados, planillas del asistencia final y demás informes de las bases del datos actualizadas del la población atendida , se anexa pantallazo del envío.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4

5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requiera con la población institucionalizada (previo estudio).	5. en el mes de Julio 2022 se presento 1 egreso de persona mayor así: *Torres González Hernán Cc 129769, Persona Mayor Quien Es Hospitalizada El Día 07/07/2022 Y Posteriormente Fallece En Medio Hospitalario El Día 21/07/2022. Se presentaron 2 ingresos de personas mayores: * Buriticá Duque Adolfo León Cc 3610213, persona Mayor Quien Ingresa Al Centro Por Traslado El Día 01/07/2022, Procedente De La Comunidad De Cuidado Bello Horizonte. * Bromeh Acev Jaim Godfried Cc 80068446, Persona Mayor Quien Ingresa Al Centro Por Traslado El Día 29/07/2022, Procedente Del cc Bosque Popular. Además novedades con actualización en la base de datos, los cuales se encuentran en el informe de al metafísica anexa.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6. Durante el periodo de tiempo reportado, se realizaron las siguientes gestiones interinstitucionales: • Recepción de acciones de referencia y contrareferencia de la EAPB Convida para la persona mayor José amadeo Puentes. • Información de traslado autorizado por la EAPB Convida. • Notificación de la Súper salud y asignación de radicado ante queja. • Notificación cierre de caso persona mayor Graciliano Rojas por la Súper salud. • Recepción de acciones de referencia y contrareferencia de la EAPB Convida para la persona mayor Graciliano Rojas. • Respuesta de la Secretaría de desarrollo social municipal ante la solicitud de taller en emprendimientos económicos e iniciativas productivas. • Solicitud de préstamo de carpas a la oficina de Turismo municipal. • Solicitud información de red vincular familiar de persona mayor fallecida. • Solicitud de acompañamiento grupo musical a la Escuela de Policía provincia del Sumapaz. • Solicitud de acompañamiento del grupo juvenil parroquial. • Respuesta Supersalud ante queja hacia EAPB Convida. • Cierre radicado ante queja hacia EAPB Convida. • Solicitud de acompañamiento al Iderf para olimpiadas deportivas con las personas mayores. (Ver acta 0599)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio del transporte para el traslado del las personas mayores la las diferentes actividades que se requiera. El vehículo y el personal del transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento la las normas expedidas por la Secretaría del Movilidad y demás autoridades competentes.	7. Se cuenta con 1 vehículo para el traslado del usuarios citas médicas, visitas domiciliarias y todo lo necesario para la atención integral del la personas mayores . Los cuales se relacionan la continuación: 1.Vehículo placas COC909 Marca Mitsubishi , Soat No. 2114121002570 con MAFRE, vigencia al 16/05/2023, y póliza seguro del responsabilidad civil numero 310-40-994000007866 anexo 9,con aseguradora Solidaria, vigencia al 1de junio del 2023. Se cuenta con el conductor Reinaldo Villanueva Cedula del ciudadanía 93.083.397, licencia del conducción 93083397.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022 / Carpeta Financiera 5.5 transporte
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio del manera oportuna del acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8. El convenio es con la empresa Obed Edom la cual tiene sede en Fusagasugá y en Bogotá. del está manera cubriendo la población que se atiende en la Institución. del acuerdo la solicitud del sus familias o referentes Sociales se hace uso en alguno del los dos lugares según determinación del ellos. se anexa soporte	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera 5.4Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas del vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), la los dos (2) días hábiles del la suscripción del convenio del incumplimiento por parte del asociado en la presentación del los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá la aplicación del las sanciones contractuales correspondientes.	9. el día 01/06/2021 se realizó el carge del las hojas del vida del talento humano para el convenio 7455/2021 en el SECOP II del acuerdo la los tiempos establecidos	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera 5.1Talento Humano
10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. En el mes de Julio, No se presentaron egresos de personal y se presentaron 9 ingresos de personal descritos a continuación: 01/07/2022 3 Auxiliares de enfermería (Erika galindo, Luz Mery Sánchez , Laura moya) 2 operarias de cocina (Heidi Ramos y Luisa Ramos) 1 profesional de psicología José Henrry Cifuentes , en remplazo de vacaciones El día 02/07/202 auxiliar de enfermería Xiomara Ardila El día 11/07/2022 1 profesional de gerontología Pilar Prieto, en remplazo de vacaciones El día 27/07/2022 1 regente de farmacia Patricia Linares, remplazo de vacaciones Sin que esto altere la dinámica prestación del servicio. Se anexa listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Julio 2022. novedades que se informan a equipo de la SDIS a final del mes anterior. (29/06/2022). se anexa captura del envió	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
11. Obtener la aprobación del la Interventoríla y/o supervisión con antelación al cambio del talento humano requerido y ofrecidos. la solicitud del sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad del retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta del entrega de puesto del trabajo y presentarla en el informe del gestión mensual	11. Durante el mes de Julio 2022 no se presentaron egresos de personal Se anexa, listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Julio 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
12. Atender las sugerencias de la Interventoríla y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. en el mes de Julio 2022 no se presentaron observaciones ni sugerencias en relación al talento humano	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura del costos, del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. En el mes de Julio , se conto con todo el talento humano dando cumplimiento de las obligaciones del anexo técnico del convenio 7455/2021.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano
14.Contar con los procedimientos documentados el implementados del selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	14. Durante el mes de Julio 2022 se realizan procesos de inducción al talento humano que ingreso en el mes de Julio 2022, se describen a continuación El día: 01-julio-2022 se realizo 1 sesión de inducción: El día: 11-julio-2022 se realizo 1 sesión de inducción a 4 auxiliares de enfermería (Laura Ximena Moya Veloza, Luz Mery Sánchez, Haily Yuliana Ramírez, Jazmín Galindo y Xiomara Ardila). El día: 25-julio-2022 se realizó una (1) sesión de inducción: Con Heidy Ramos y Luisa López (Operarios de Cocina) (Ver acta 0595). se anexa documento del banco del hojas del vida	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 //Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Obligaciones generales //Obligación 1
15.Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15.Desde el Hogar Nazareth se cuenta con todo el personal solicitados por la SDIS en el anexo técnico del convenio 7455/2021, talento humano que cumple las obligaciones inherentes la su cargo y demás establecidas.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano
16.Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16.Está actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado del Gestión (SIG). No aplica para este mes	No aplica hasta antes del finalizar el convenio.

17.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. El Hogar Nazareth Chinauta se tiene convenio con empresa del Talentos para la prestación del servicio del Vigilancia las 24 Horas los 7 días la semana . se anexa soportes solicitados 1. Adjuntar mensualmente el contrato vigente del servicio del vigilancia contratado en la unidad operativa. 2. Anexar factura del mes correspondiente. 3. Anexar soporte del transferencia del la factura del mes correspondiente.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Vigilancia
18.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	18. El centro Comunidad del Cuidado Hogar Nazaret Chinauta se cuenta con empresas públicas o privadas para el suministro del servicios indispensables para la prestación del servicio como: Agua, acueducto Municipal Emserfusa, Luz Codensa, Gas propano con la empresa del Unigas , el Internet está en contrato con empresa privada , Teléfono Móvil con Movistar la red del televisión es con DirecTV. se anexan soportes	//Informe del Gestión Convenio 7455 Julio 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/certificación costos fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ABELARDO GÓMEZ SERRANO	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91,284,587

Anexos : LA CONTINUACION SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME